

PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA		No. Consecutivo
Subproceso: Salud Pública y Saneamiento Ambiental Código Subproceso: 7200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 7200-73,07	

CIRCULAR INTERNA No. 34 DE 2020

PARA : PERSONAL QUE INGRESA A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ASUNTO: INDICACIONES SANITARIAS PARA EL CORRECTO LAVADO DE MANOS CON EL FIN DE PREVENIR, CONTENER, MANEJAR Y CONTROLAR LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE CON EL CORONAVIRUS (COVID-19).

FECHA : Marzo 26 de 2020.

El nuevo coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la organización mundial de la salud OMS, como una emergencia en salud pública de importancia internacional; es un virus que causa infección respiratoria aguda. que puede llegar a ser leve, moderada, o grave; es reconocida como una de las principales causas de consultas especialmente entre los niños menores de 5 años y los adultos mayores de 60 años. Entre las principales razones de afectación del adulto mayor, es la alta vulnerabilidad de su sistema inmunológico y presenta enfermedades crónicas que los predisponen a cursar con cuadros más severos de su estado respiratorio.

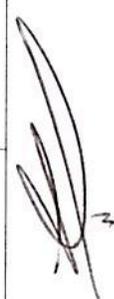
La transmisión de esta enfermedad se produce mediante contacto directo e indirecto de persona a persona. Luego del contacto directo con el virus y/o un entorno contaminado, los microorganismos pueden sobrevivir en las manos durante lapsos que pueden oscilar entre 1 y 3 horas.

Las manos de las personas se infectan progresivamente durante todo el día ante la falta de higiene y por ello cuanto más prolongada sea esta, mayor es el grado de contaminación; por lo tanto, la higiene de manos nos demuestra que es la principal medida para prevenir la transmisión y disminuir la resistencia de los microorganismos.

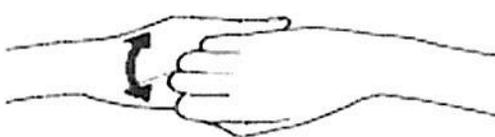
Los signos comunes de infección respiratoria son: fiebre, tos y dificultades para respirar. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte; Por lo anterior, la Secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, invita a adoptar las siguientes orientaciones y medidas sanitarias para la prevención y control de la respuesta al COVID-19.

PASOS PARA EL CORRECTO LAVADO DE MANOS:

<p>Retire todas las joyas y recoja las mangas de la ropa (se recomienda en lo posible no utilizar joyas ni accesorios por pandemia COVID-19)</p> <p>1. Accione la llave del grifo con la mano y mójese las manos con agua.</p>	
<p>2. aplique una cantidad suficiente de jabón</p>	



PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA		No. Consecutivo
Subproceso: Salud Pública y Saneamiento Ambiental Código Subproceso: 7200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 7200-73,07	

3. Frótese las palmas de las manos	
4. Intercale los dedos y frote la palma de la mano con el dorso de la mano (repita la acción en la otra mano)	
5. Continúe con los dedos intercalados y limpie los espacios entre sí	
6. Con las manos de frente agárrese los dedos y mueva de lado a lado.	
7. Tome el dedo gordo y frótelo para limpiar la zona del agarre de la mano	
8. Limpie la yema de los dedos frotando contra la palma de la mano. (repita la acción en la otra mano)	
9. Enjuague sus manos con abundante agua	
10. Seque sus manos con una toalla desechable o con aire caliente	
11. Cierre el grifo con el codo o con la toalla que utilizó	

Para la **desinfección de manos** remplace el agua y el jabón por gel antibacterial y realice los pasos del 3 al 8 descritos anteriormente.



PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA		No. Consecutivo
Subproceso: Salud Pública y Saneamiento Ambiental Código Subproceso: 7200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 7200-73,07	

RECOMENDACIONES:

- Lleve las uñas naturales cortas.
- No use uñas postizas ni extensiones de uñas en lo posible para evitar el albergue de microorganismos.
- Realizar el lavado de manos de manera frecuente con agua y jabón por lo menos durante 20 segundos, y uso de geles desinfectantes a base de alcohol (mínima concentración de 60 y 80%).
- Mantener una distancia de más de un metro y medio con personas enfermas de cualquier enfermedad respiratoria.
- No realizar saludos de mano y de beso.
- No tocarse los ojos, nariz y boca, sobre todo cuando andamos en la calle. Lavarse las manos antes y después, en caso de hacerlo.
- Durante el día se deben lavar las manos con intervalos de tres (3) horas.

Atentamente,



NELSON HELI BALLESTEROS VERA
Secretario de Salud y Ambiente
Municipio de Bucaramanga

Proyecto: Mayra Lizeth Arciniegas Mosquera - Leydi Xiomara Mateus Saavedra - CPS Secretaria de Salud de Bucaramanga.
Aprobó: Dr. German Gómez Lizarazo - Subsecretario de Salud Pública - Municipio de Bucaramanga.